

ACTA DEL JURADO DE LA 1ª EDICION DEL CONCURSO MUSICAL “MATERFEST”

En Talavera de la Reina, a 13 de agosto de 2026, se reúne el Jurado del concurso musical “Mater Fest: Con María hacia Jesús”, convocado por la **Asociación Católica de Propagandistas**, en colaboración con la **Basílica de Nuestra Señora del Prado**, al objeto de proceder a la valoración de las obras musicales presentadas al concurso y emitir el correspondiente fallo.

COMPOSICION DEL JURADO

El Jurado está compuesto por:

- **Don Rafael Javier Moreno Abad.** Director de la Capilla Musical de la Diócesis de Toledo.
- **Don Juan Ignacio Teruel Torres.** Director de la Banda de musica de Talavera de la Reina.
- **Don José Ignacio Rodríguez Grande,** Vicesecretario del centro de Talavera de la Reina la Asociación Catolica de Propagandistas que actúa como **Secretario del Jurado.**

Reunido el Jurado en Talavera de la Reina y examinadas las obras presentadas, se procede a su valoración de conformidad con las bases de la convocatoria y, en particular, atendiendo a los criterios establecidos en la base octava: **calidad musical, letra y producción.**

Asimismo, el Jurado tiene en consideración que, conforme a la base tercera de la convocatoria, las obras deben presentar un contenido coherente con la temática del concurso, pudiendo el Jurado excluir aquellas que no cumplan los requisitos establecidos en las bases.

FALLO DEL JURADO

Tras la deliberación correspondiente, el Jurado acuerda por unanimidad establecer la siguiente clasificación:

PRIMER PREMIO

Angel Catela

Obra: **“Como tú”**

Se acuerda concederle el **Primer Premio** del concurso, consistente en un premio de **1.000 euros brutos**, con aplicación de la normativa fiscal vigente, así como la oportunidad de actuar en el **Mater Fest**, que se celebrará el día 4 de septiembre de 2026, conforme a lo establecido en las bases.

SEGUNDO PREMIO

Carlos de Juan

Obra: **“Has vencido al mundo”**

Se acuerda concederle el **Segundo Premio**, consistente en trofeo y obsequio de la Organización.

TERCER PREMIO

Maria Isabel Luque (Aisha Ruah)

Obra: **“Buscad mi rostro”**

Se acuerda concederle el **Tercer Premio**, consistente en trofeo y obsequio de la Organización.

Obras excluidas

El Jurado acuerda asimismo excluir del concurso las siguientes obras:

- **“Este mundo”**, de **Francisco Calero**.
- **“Fomo”**, de **Alberto Moreno**, presentada bajo el nombre **“Lapsus Plank”**.

La exclusión de ambas candidaturas se acuerda por considerar el Jurado que **las letras de las canciones presentadas no contienen el contenido religioso exigido por las bases del concurso**, y, por tanto, no resultan coherentes con la temática del mismo.

Esta decisión se adopta al amparo de lo establecido en la **base tercera**, que exige que el contenido de las obras sea coherente con la temática del concurso y faculta expresamente al Jurado para excluir las obras que no cumplan los requisitos establecidos.

ACUERDO FINAL

En consecuencia, el Jurado acuerda elevar el presente fallo a la organización del concurso para su correspondiente comunicación y publicación, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión del Jurado, extendiéndose la presente acta en **Talavera de la Reina, a 13 de agosto de 2026**, que es leída y aprobada por los miembros del Jurado.

Y para que así conste, firma la presente acta:

El Secretario del Jurado

Don José Ignacio Rodríguez Grande